



## Premio Áureo CIAVCEP 2024: Reconozcamos la Excelencia en Nuestra Comunidad

La Asociación Internacional de Adiestradores Veterinarios, Criadores, Especialistas y Protectores (CIAVCEP) se complace en anunciar la apertura de la convocatoria para el Premio Áureo 2024.

Este prestigioso reconocimiento busca destacar la labor sobresaliente de nuestros miembros en diversas áreas, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestra asociación y al avance del bienestar animal.

### Categorías y Criterios:

- 1. #1 en Certificaciones:** Miembro con el mayor número de certificaciones obtenidas durante el año.
- 2. #2 y #3 en Certificaciones:** Miembros con el segundo y tercer mayor número de certificaciones, respectivamente. (Los ganadores de las anteriores categorías serán determinados por los datos del sistema).
- 3. #1 en Expansión e Impacto Gubernamental y/o Académico:** Miembro que haya logrado la mayor vinculación con gobiernos o Instituciones Educativas, promoviendo las iniciativas de CIAVCEP a nivel institucional. (Votación)
- 4. #2 en Expansión e Impacto Gubernamental y/o Académico:** Miembro que haya logrado la segunda mayor vinculación con gobiernos. (Votación)
- 5. #1 en Redes Sociales y Difusión:** Miembro que haya compartido el mayor número de publicaciones en redes sociales etiquetando a CIAVCEP o haciendo referencia a la asociación. (Datos del sistema)
- 6. Evento:** Miembro que haya organizado el evento (curso, seminario, etc.) que mejore la imagen de CIAVCEP o que haya atraído a nuevos miembros a la institución. (Votación)
- 7. Lealtad Institucional:** Miembro que haya demostrado un compromiso excepcional con CIAVCEP, contribuyendo de manera significativa al crecimiento y desarrollo de la asociación. (Votación)
- 8. Integridad Institucional:** Miembro que haya promovido las buenas prácticas y los valores de CIAVCEP, contribuyendo a mantener una imagen positiva de la asociación. (Se dará prioridad a los miembros del Consejo de Honor, aunque la decisión final recaerá en la votación).
- 9. Mejora e Innovación:** Este premio podrá ser otorgado a aquellos miembros que hayan mejorado el sistema, los documentos, los procesos, etc.



**10. Creación de Coordinación o Mejora a la Coordinación:** Se otorgará a aquel miembro que haya creado documentación, sistemas o protocolos para una nueva Coordinación.

**11. Miembro Honorario:** La Mesa Directiva premiará a alguno de los miembros honorarios de la asociación que haya contribuido a ella. También podrá nombrar miembros honorarios a personas fuera de la organización que aporten a ella. Esto aplicará para miembros de otra institución aliada, personas con una trayectoria sobresaliente, etc. (Voto de la Mesa Directiva).

## Bases para Participar:

- **Automáticamente:** Los miembros que cumplan con los criterios de las categorías 1 y 2 serán considerados automáticamente (mayor número de certificaciones).
- **Miembro Propuesto por el Presidente:** Solo uno por categoría.
- **Postulaciones:** Postular o postularse a sí mismo es permitido, pero solo se cuenta con un voto.
- **Coordinadores, Representantes y Jueces:** Podrán postular a un participante, y este será tomado en cuenta en la categoría siempre que cumpla con 2 votos, ya sea de un Juez, Representante y/o Coordinador.

## Ejemplos:

- **Ejemplo 1:** Dos jueces proponen a "Mengano", por lo tanto, "Mengano" tiene 2 votos y será considerado como participante de dicha categoría.
- **Ejemplo 2:** Un Coordinador propone a "Sutano" (1 voto) y un Juez más le da su voto. Por lo tanto, "Sutano" tiene un total de 2 votos y será participante.
- **Ejemplo 3:** Un Coordinador "X" vota por sí mismo y suma otro voto de un Representante; por lo tanto, "X" tiene 2 votos y será considerado como participante.

## Para Ganar:

La decisión se llevará a cabo mediante una mayoría simple de votos de Jueces, Representantes y Coordinadores, presentes de manera virtual o física. El Secretario de CIAVCEP y/o el Presidente llevará control de dicha cuenta.

## Reconocimiento Público:

Los ganadores serán reconocidos en el evento bianual de CIAVCEP y en redes sociales, así como en medios oficiales y no oficiales de los que disponga la asociación